

CUADAP: EXP-UNC: 0055002/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Alba Massolo por la cual renuncia como consejera titular en representación del claustro docente, estamento de Profesores Asistentes, de este Honorable Consejo Directivo, desde el 1 de noviembre de 2018 y la licencia por maternidad de la Prof. Melisa Paiaro; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Prof. Massolo el haber sido elegida para asumir el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 1 de noviembre de 2018;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Prof. Paiaro se encuentra con licencia por maternidad desde el 24/08/18 y hasta el 18/02/2019;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Alba Massolo como Consejera Titular del H. Consejo Directivo de esta Facultad, representante del claustro docente, estamento de Profesores Asistentes a partir del 1 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: INCORPORAR a Melisa Paiaro, como Consejera Titular, en representación del Claustro Docente, Estamento de Profesores Asistentes del H. Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del día 1 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3º: CONCEDER licencia como Consejera Titular, en representación del Claustro Docente, Estamento de Profesores Asistentes la Prof. Melisa Paiaro hasta el 18/02/2019, fecha en que finaliza su licencia por maternidad.

ARTÍCULO 4º: INCORPORAR al Prof. Diego Buffa en representación del Claustro Docente, Estamento de Profesores Asistentes, desde el 1 de noviembre y hasta tanto dure la licencia de la Prof. Melisa Paiaro.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **512**
cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.